

SALTA, 21 de mayo de 2012

EXP-EXA Nº 8.121/2009

RESCD-EXA: 268/2012

VISTO la RESD-EXA Nº 144/2012 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 12 de abril de 2012, y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de mayo del cte. año, resolvió homologar, por unanimidad, la resolución antes mencionada.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 144/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública, para la carrera de: Licenciatura en Bromatología (Plan 2008)

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

**NMA** 

1v

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA/ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

BACIONAL DE SALTA

ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa